

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LAS PERSONAS

SANTIAGO, 22 de julio de 2016.

RESOLUCION SIIPERS. EX. N° 11331 / VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en el artículo 7°, letra k) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo establecido en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, y lo estipulado en la Resolución N° 343, de fecha 5 de julio de 2000, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades.

RESUELVO:

ASIGNASE, a Don Patricio Lira Oyanedel [redacted] escalafón Directivo grado 5, de la Planta de esta Repartición, desde el 11 de julio de 2016, las funciones de Jefe de Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Administración.

Anótese, comuníquese y archívese.

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



MARIO SCHELLMAN JARAMILLO
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PERSONAS(S)

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

DISTRIBUCION

- D. Gestión de las Personas
- Depto. Finanzas




PAOLA MELLADO FUENTES
Depto. Gestión de las Personas
Subdirección de Desarrollo de Personas